## **ENFERMERIA UDS**

NOMBRE DEL ALUMNO: BRENDA HIBANA JIMENEZ TORREBLANCA
PROFESOR: REBECA MARILI VASQUES ESCOBAR
MATERIA: ENFERMERIA GERONTOGERIATRICA
TEMA: MALTRATO AL ADULTO MAYOR, CUADRO SINOPTICO
LICENCIATURA: ENFERMERIA
MODULO: 1

# MALTRATO AL ADULTO MAYOR

#### QUE ES:

El maltrato de las personas mayores es un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza.

#### DE ACUERDO CON LA OMS

De acuerdo con cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de cada diez personas mayores ha sido víctima de malos tratos, es por ello, y con motivo del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, que es importante destacar el alto índice de maltrato hacia este sector de la población.

De acuerdo con OMS, "el maltrato de las personas mayores es un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza. Este tipo de violencia constituye una violación de los derechos humanos e incluye el maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; la violencia por razones económicas o materiales; el abandono; la negligencia; y el menoscabo grave de dignidad y la falta de respeto"

#### **CONSECUENCIAS DEL MALTRATO**

Las personas mayores que han sido maltratadas pueden presentar confusión, insomnio, agitación, agresividad, pérdida de peso, moretones, cicatrices o quemaduras, higiene deficiente, desarrollo de úlceras, entre otros. Es importante destacar que la violencia, en cualquiera de sus formas tiene consecuencias en la integridad emocional y física de las personas mayores, por eso es importante reconocerla, prevenirla y atenderla.

Las personas mayores dependientes para realizar sus actividades cotidianas comer, bañarse o vestirse con alta frecuencia son víctimas de abuso. Quienes muestran rasgos de fragilidad, marcha lenta, agotamiento, pérdida de peso y disminución de la fuerza muscular son más vulnerables a recibir algún tipo de maltrato: psicológico, económico, sexual o negligencia, por la persona encargada de su cuidado, por eso es importante que quien le cuida se encuentre en óptimas condiciones.

Por lo anterior es importante establecer acciones interinstitucionales multidisciplinarias orientadas a la prevención y atención de la violencia cometida en contra de personas las mayores en todas SUS manifestaciones y ámbitos, así como brindarles todas las herramientas que les permitan fortalecerse como sujetos de derecho y mejorar su calidad de vida.

### TIPOS DE MALTRATOS CONTRA LAS PERSONAS MAYORES

Maltrato físico. Acto no accidental que provoca daño corporal o deterioro físico.

Maltrato psicológico. Actos verbales o no verbales que generen angustia, desvalorización o sufrimiento.

Abuso sexual. Cualquier contacto sexual no consentido.



Abandono. Descuido u omisión en la realización de determinadas atenciones o desamparo de una persona que depende de otra por la cual se tiene alguna obligación legal o moral.

Maltrato estructural. Se manifiesta en la falta de políticas sociales y de salud adecuadas, la inexistencia, el mal ejercicio y el incumplimiento de las leyes; la presencia de normas sociales, comunitarias y culturales que desvalorizan la imagen de la persona mayor y que resultan en su perjuicio y se expresan socialmente como discriminación, marginalidad y exclusión social.

Explotación financiera. Uso ilegal de los fondos, la propiedad o los recursos de la persona adulta mayor.